



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

**AG-2018-32202
Noviembre 28 de 2018**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO

Señora Abogada
Mónica Estrada Isaías
CONSULTORA LEGAL
En su despacho.-

HORA: 11:13
28 NOV 2018
FIRMA: yte [Signature]

De mis consideraciones:

El artículo 12 de la **"ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE DOS RESTAURANTES Y MUELLE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL MALECON DEL PROYECTO MUNICIPAL PUERTO SANTA ANA"** establece que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil es la entidad responsable de la aprobación de los pliegos de contratación, integrar la Comisión Técnica a cargo de dicho procedimiento de contratación y de adjudicar el contrato a la oferta más conveniente.

Por otra parte, el artículo 13 de la referida Ordenanza establece que dicha Comisión Técnica evaluará las ofertas técnicas y económicas; y recomendará su adjudicación o la declaratoria de desierto del procedimiento a la máxima autoridad o su delegado.

En virtud de lo expuesto, designo a usted para que actúe en calidad de mi delegada e inicie el concurso público respectivo de la **"CONCESION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO GASTRONÓMICO Y MUELLE FLUVIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL MALECÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL PUERTO SANTA ANA"** aprobando el pertinente pliego y disponiendo su publicación correspondiente; debiendo cumplir las disposiciones de la citada ordenanza y la normativa aplicable.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

c.c.: Dr. Miguel Hernández Terán, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Econ. Omar Stracuzzi O., DIRECTOR FINANCIERO
Ab. Martha Herrera G., SECRETARÍA MUNICIPAL
Ing. Ramiro Castillo I., PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
Arq. Fernando Delgado B., DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Ab. Luis Endara Terán, SUBPROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

Archivo

LET